

**Y DESPUÉS DE LA CVR ¿QUÉ?  
Informe semanal sobre las reacciones al informe final de la CVR  
y los avances respecto a sus recomendaciones**

**Reacciones**

**Congreso**

La congresista **Anel Townsend** demandó al Congreso de la República la formación de una Comisión Especial de Estudio y Seguimiento de las recomendaciones del Informe Final de la CVR.<sup>1</sup> Por su lado, la Mesa Directiva del Congreso propuso la creación de una comisión especial multipartidaria que se encargue de realizar el seguimiento de las recomendaciones de la CVR; se indicó que la labor del grupo de trabajo será evaluar los dispositivos legales y aspectos que no hayan generado unanimidad de criterios sobre sus recomendaciones<sup>2</sup>.

**Sociedad civil**

*Ex miembros de la CVR*

**Carlos Iván Degregori**, ex miembro de la CVR, advierte que “los peruanos no asumimos que somos un país post-conflicto armado interno y que no centramos el interés en las secuelas ni en las reformas profundas que deben emprenderse para que la violencia no se repita. Hemos ganado la guerra pero no estamos tomando medidas para reconciliar el país”. La también ex comisionada **Sofía Macher** comentó que “Toledo se olvidó de las víctimas” en el mensaje del 28 de julio”.<sup>3</sup>

*Prensa y columnistas*

**Perú 21** recuerda que “Algunos políticos, especialmente del Apra, Acción Popular y del fujimorismo, creyeron ver en (las conclusiones de la CVR) una especie de contracampaña del gobierno, pero se olvidaron que la CVR denunció a Sendero Luminoso como el principal responsable de esta violencia que generó más de 69 mil víctimas, puso en manos de la justicia 43 casos de violación de los DDHH y planteó un programa de reparaciones colectivas e individuales para las víctimas. Asimismo, propuso una serie de reformas institucionales para combatir la pobreza y la exclusión”. Considera que “casi un año después, este trabajo corre el riesgo de quedar solo en el papel”.<sup>4</sup>

**Alonso Cueto** considera que “la Exposición de la CVR es uno de los grandes museos de la historia moderna, salvo para algunos eternos despistados (por llamarlos generosamente) como los congresistas Rey y Barba, y gente así” Llama a que la muestra

<sup>1</sup> La República, Gestión, 10 de agosto de 2004.

<sup>2</sup> RPP Noticias, 11 de agosto. El Comercio, El Peruano, La República, Gestión, 12 de agosto de 2004.

<sup>3</sup> Perú 21, 9 de agosto de 2004.

<sup>4</sup> Perú 21, 9 de agosto de 2004.

se mantenga siempre y propone: “Si no hay recursos, ¿no podría sostenerse con contribuciones voluntarias de quienes van?”<sup>5</sup>

**La República** refiere que “El Ejecutivo anunció a fines del 2003 la creación de una comisión multisectorial cuyo labor no avanzó por falta de presupuesto”.<sup>6</sup>

**León Trahtemberg** considera que “La CVR elaboró un valioso informe que pese a los cuestionamientos de los aludidos dio lugar a que el gobierno asumiera algunas responsabilidades y adoptara algunas de sus recomendaciones. Sin embargo, queda pendiente que la prensa y una comisión especial del Congreso monitoree el informe sistemáticamente sobre los avances en estos compromisos asumidos. Sería un segundo asesinato de todos los muertos por el odio y la violencia fratricida que los peruanos no seamos capaces de rescatar aquello de valioso que tiene el informe, cuando menos para garantizar que se cumpla con las compensaciones, se haga justicia y aprendamos a convivir en paz”.<sup>7</sup>

**David Hidalgo Vega** saluda la presencia en el Festival de Elcine de Lima de Palito Ortega, cineasta de Ayacucho, cuyos trabajos siempre están relacionados con el periodo del conflicto armado: *Dios tarda pero no olvida*, *Sangre inocente*, *La maldición de los Jarjachas*. “Muchas de sus historias provienen de episodios reales y sus actores figuran entre las víctimas de algún episodio sangriento en la historia de su pueblo (...) La gente de Ayacucho lo reconoce como el hombre que ha llevado al cine el relato más fiel de sus dolores”.

### Comunidad internacional

El representante de UNICEF en el Perú, **Andrés Franco**, considera que “para los niños es impostergable recuperar psicosocialmente a las comunidades que fueron afectadas por la violencia donde ellos viven con padres que sufrieron los embates de la guerra. Es crucial que desde la escuela aprendan sobre tolerancia y solidaridad. Y para que su aprendizaje erradique las secuelas de la guerra, es importante crear entornos favorables en sus comunidades para que su protección se garantice. El paso del tiempo sin acciones concretas no producirá los cambios deseados”.<sup>8</sup>

### Sobre Reparaciones

“El Poder Ejecutivo confirmó su falta de compromiso con las víctimas de la violencia que afectó el país, menciona **Perú 21**, al observar la ley que regula la ausencia por desaparición forzada y crea el registro de personas desaparecidas, planteamiento formulado por la CVR en su informe final y recogido por el Congreso. La iniciativa buscaba que los familiares de las víctimas pudiera regularizar su situación debido a la desaparición de su familiar.” La ex comisionada **Sofía Macher** expresó también su malestar al respecto.<sup>9</sup>

---

<sup>5</sup> Perú 21, 9 de agosto de 2004.

<sup>6</sup> La República, 10 de agosto de 2004.

<sup>7</sup> Correo, 13 de agosto de 2004.

<sup>8</sup> El Comercio, 14 de agosto de 2004.

<sup>9</sup> Perú 21, 10 de agosto de 2004.

**Anel Townsend**, congresista PP, consideró indispensable que el Congreso tome conocimiento sobre el proceso de reparaciones a las víctimas del proceso de violencia<sup>10</sup>.

**Wilfredo Ardito** y **Rossy Salazar**, del IDL, coincidieron en señalar que la eliminación de la Libreta Militar como requisito indispensable para la obtención del Documento Nacional de Identidad es un gran paso contra la exclusión, pero faltan otros como la gratuidad de las partidas de nacimiento.<sup>11</sup>

**Julissa Mantilla**, abogada, ex trabajadora de la CVR, refiere que la CVR confirmó que la violencia sexual contra las mujeres fue una práctica generalizada, reiterada y persistente en el contexto del conflicto armado y critica que en el Plan de Paz y Desarrollo no se haga ninguna mención al tema y a sus necesidades específicas de reparación<sup>12</sup>.

La **CorteIDH** ordenó al Perú pagar US\$ 770 mil 500 como reparación civil a la familia de los hermanos Emilio y Rafael Gómez Paquiyauri, muertos por policías en 1991, según informó el defensor del Estado en este caso, Julio Quintanilla. Este tribunal también determinó que el Estado deberá realizar un acto público de reconocimiento de su responsabilidad y nombrar un centro educativo en la provincia del Callao con los nombres de los hermanos, así como establecer un fondo de beca para la menor hija de Rafael Gómez Paquiyauri.<sup>13</sup>

## Sobre Judicialización

### Casos

Las autoridades de Suiza, Alemania, Italia y el Reino Unido rechazaron el pedido de la justicia peruana para levantar el secreto bancario de integrantes de SL, organismos afines o sus cabecillas.<sup>14</sup>

El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, CEJIL, presentó una demanda ante la Comisión Interamericana de DDHH contra el Estado peruano por la muerte del sindicalista **Pedro Huilca**, crimen atribuido al grupo Colina<sup>15</sup>.

Pablo Talavera, presidente de la Sala Nacional para casos de Terrorismo, advirtió que el fallo que la CorteIDH emitirá sobre el caso de la estadounidense **Lori Berenson**, condenada a 20 años por colaborar con el MRTA, será inapelable<sup>16</sup>. De otro lado, el jefe del Instituto Nacional Penitenciario, Wilfredo Pedraza, refirió que gracias a un Tratado sobre Cumplimiento de Condenas Penales suscrito entre EEUU y Perú, Lori Berenson podría cumplir el resto de su sentencia en su país<sup>17</sup>. Para el ex presidente de la Sala Nacional Antiterrorista, Marcos Ibazeta, una eventual sentencia de la CorteIDH a favor

<sup>10</sup> Gestión, La República, 10 de agosto de 2004.

<sup>11</sup> El Peruano, 11 de agosto de 2004.

<sup>12</sup> Perú 21, 11 de agosto de 2004.

<sup>13</sup> Expreso, 14 de agosto de 2004.

<sup>14</sup> La República, 9 de agosto de 2004.

<sup>15</sup> El Comercio, 10 de agosto de 2004.

<sup>16</sup> El Peruano, 11 de agosto de 2004.

<sup>17</sup> Expreso, 11 de agosto de 2004.

de Lori Berenson "terminaría por destruir" la legislación antiterrorista peruana y abriría el camino para que demandas similares se presenten en contra del Estado peruano<sup>18</sup>.

Julio Quintanilla, agente del Estado peruano ante la CorteIDH para el caso **El Frontón**, acusó al fiscal Mario González de actuar de manera parcializada por haber rechazado el pedido de impedimento de salida del país del ex presidente Alan García, en cuyo gobierno se produjo la matanza en el penal de El Frontón<sup>19</sup>. Mario González se quejó ante la CorteIDH que Quintanilla, pretende ejercer presión indebida y "pone en grave riesgo el resultado de las investigaciones"<sup>20</sup>.

### **Fujimori ¿extraditable?**

La ex integrante de la CVR, **Sofía Macher**, sugirió al Gobierno Peruano presentar a Japón el informe final de la CVR como soporte para lograr la extradición de Fujimori, pues sustenta con pruebas que el grupo Colina formó parte del aparato de inteligencia formado por el régimen de facto de Fujimori. "Eso genera jurídicamente una responsabilidad directa", afirmó. En otro momento, la ex comisionada consideró que "frente a los gestos negativos del Gobierno Japonés de extraditar a Fujimori, el camino más seguro es la Corte de La Haya, porque es la máxima instancia de justicia internacional". Preciso que el Perú deberá acudir a esta corte como parte agraviada para lograr que Fujimori sea juzgado por delitos de lesa humanidad.<sup>21</sup> Para el congresista **Luis Gonzáles** (Apra), es positivo que el Japón haya respondido al pedido del gobierno peruano pues ello abre oficialmente la vía diplomática para tratar el caso de Fujimori<sup>22</sup>.

**Diego García Sayan**, ante la "solicitud de información" del Japón en el trámite de extradición de Fujimori, precisa que para la extradición no se necesita probar la comisión de delitos; que el cuadernillo presentado recoge abundante información, y que la Corte Penal Internacional no puede juzgar al prófugo porque los delitos fueron cometidos antes del 2001. Demanda una rápida respuesta del Gobierno y transparencia en el manejo de la información sobre el tema.<sup>23</sup>

Luego de que Japón cuestionara los argumentos presentados por la justicia peruana para extraditarlo, **Alberto Fujimori** solicitó a la Interpol que deje sin efecto las órdenes de captura en su contra. Sin embargo, unas 17 órdenes de captura dictadas contra el fueron ratificadas por el Poder Judicial y no serán levantados. De este modo, el Poder Judicial advirtió que la Interpol no tiene facultad para anular ninguna de ellos.<sup>24</sup>

Trascendió que la fiscal de la Nación, el presidente del Poder Judicial y un procurador son favorables a abandonar, en el terreno judicial, todo trato directo con Japón y dirigirse hacia la Corte Internacional de Justicia con el fin de obligar que ese país permita juzgar al prófugo ex mandatario. Mientras que el canciller sería de la posición de continuar los tratos con el gobierno japonés para lograr la extradición<sup>25</sup>.

---

<sup>18</sup> Expreso, 14 de agosto de 2004.

<sup>19</sup> Correo, 12 de agosto de 2004.

<sup>20</sup> La República, Perú 21, 13 de agosto de 2004.

<sup>21</sup> El Comercio on-line, 9 de agosto de 2004.

<sup>22</sup> El Peruano, 9 de agosto de 2004.

<sup>23</sup> El Comercio, 9 de agosto de 2004.

<sup>24</sup> El Peruano, Correo, Gestión, 10 de agosto de 2004.

<sup>25</sup> Perú 21, 10 de agosto de 2004.

**Hugo Sivina**, presidente de la Corte Suprema, afirmó que la justicia peruana analizará el pedido de las autoridades japonesas sobre información complementaria al cuadernillo de extradición de Fujimori en los casos de las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta, para responder de manera rápida y eficaz<sup>26</sup>. Por su parte, la fiscal de la Nación, **Nelly Calderón**, señaló que Japón no tiene la intención de extraditar al prófugo ex mandatario, pese a que el Ministerio Público ha probado que Fujimori "avaló y permitió" que el grupo Colina cometiera delitos de lesa humanidad durante su gobierno. Asimismo, reiteró su posición que agotado el trato con Japón, el Perú deberá acudir a la Corte Internacional de Justicia<sup>27</sup>.

**Ronald Gamarra**, procurador adjunto, afirmó que el Perú responderá a la solicitud de ampliación de información que Japón plantea con respecto a la extradición de Fujimori, pese a que existe una "trampa" en ello pues el Poder Judicial podría ser acusado de falta de imparcialidad por adelanto de opinión. Las autoridades japonesas pidieron mayores pruebas de la responsabilidad del prófugo ex mandatario en los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta<sup>28</sup>. Señaló que si el gobierno de Japón se niega a extraditar a Fujimori, éste no saldrá de ese país porque seguirán vigentes las órdenes de captura internacional en su contra. Aclaró que los crímenes de lesa humanidad de los que se le acusa al prófugo ex mandatario no prescriben<sup>29</sup>.

El embajador de Japón en Perú, **Yubum Narita**, señaló que su gobierno reconoce que Fujimori tiene doble nacionalidad, sin embargo no se pronunció sobre cuál de las nacionalidades es predominante. Asimismo señaló que el caso aún no debe ser visto en la Corte Internacional de Justicia pues falta agotar las negociaciones bilaterales.<sup>30</sup> Negó que su gobierno dilatará el proceso de extradición.<sup>31</sup> Sostuvo que para el gobierno de Japón "no están todas las pruebas que se necesitaría" para sustentar el pedido de extradición y precisó "nosotros no consideramos que estamos protegiendo a un delincuente"<sup>32</sup>. Por su parte **Teresa Carpio**, directora de la sección peruana de Amnistía Internacional, insta el Perú a acudir a la Corte Internacional de Justicia<sup>33</sup>. Así lo manifestó también el vicepresidente de la República, **David Waisman**<sup>34</sup>.

### Sobre Exhumaciones

Dos de los seis cuerpos de personas desaparecidas durante el periodo de violencia en el distrito de Curgos, Sanchez Carrión, La Libertad, los de **Elizabeth Sandoval Araujo** y **Lester Vereau Luján**, fueron entregados a sus familiares después de haber sido identificados mientras continúan las investigaciones para conocer a los responsables de estas violaciones. Los demás cuerpos aún no han podido ser identificados.<sup>35</sup>

<sup>26</sup> El Peruano, El Comercio, Perú 21, 11 de agosto de 2004.

<sup>27</sup> El Peruano, Gestión, Expreso, Correo, Liberación, 11 de agosto de 2004.

<sup>28</sup> El Comercio, Gestión, 12 de agosto de 2004.

<sup>29</sup> El Peruano, 13 de agosto de 2004.

<sup>30</sup> La República, El Comercio, El Peruano, Perú 21, 14 de agosto de 2004.

<sup>31</sup> EL Comercio, El Peruano, Liberación, 14 de agosto de 2004.

<sup>32</sup> La Razón, Correo, Liberación, Perú 21, 14 de agosto de 2004.

<sup>33</sup> El Peruano, Correo, Liberación, 14 de agosto de 2004.

<sup>34</sup> El Peruano, La República, 15 de agosto de 2004.

<sup>35</sup> El Comercio, 14 de agosto de 2004.

## Sobre Reformas institucionales

El Instituto de Estudios Peruanos (IEP) viene organizando una serie de talleres para poner en la agenda pública las recomendaciones del informe final y su relación con las políticas de Estado. En el primer taller sobre educación se recordó que “el Informe Final de la CVR reveló la importancia que tuvo el espacio educativo en el surgimiento y desarrollo de SL, y también las secuelas que la violencia dejó en la educación pública: destrucción de infraestructura, estigmatización de maestros y estudiantes, una cifra elevada de muertos y desaparecidos. Entre sus recomendaciones, la CVR destacó, por eso, la necesidad de una **reforma profunda de la educación** en el Perú”. Se concluyó que “la escuela pública ha dejado de ser un canal de articulación nacional y movilidad social y se ha convertido en un instrumento para la reproducción de las diferencias socioeconómicas. En tal sentido, se necesita un verdadero quinquenio de la educación, que ponga énfasis no solo en la tecnología (Plan Huascarán), sino en el crecimiento sostenido de la inversión por alumno, la dignificación de la carrera magisterial, la mejora en la calidad de la enseñanza y la transmisión de valores democráticos, de afectos y de una cultura de paz.”<sup>36</sup>

El Comercio opina que más importante que el anunciado fondo para las FFAA es retomar la **reforma militar** dentro de la reforma del Estado y que la creación de un fondo de defensa debe obedecer a criterios realistas y transparentes.<sup>37</sup>

Carlos Basombrío, ex viceministro del Interior, criticó el decreto supremo del sector interior que anula la norma que daba más posibilidades de ascenso en la PNP a oficiales jóvenes, por considerarlo un retroceso en el proceso de la **reforma de la policía nacional**. El congresista Luis Gonzáles (Apra) opinó que la decisión del Ministerio es acertada, mientras que para el ex jefe de la Dircote, general PNP Rómulo Zevallos, ningún extremo es bueno y consideró que "la evaluación debe ser global"<sup>38</sup>.

Quince días después de que el presidente Alejandro Toledo anunciara la promulgación del **Código Procesal Penal**, el ministro de Justicia, Carlos Gamarra, instaló ayer la comisión especial de implementación de dicho hábeas legal. Este grupo de trabajo tendrá a su cargo la conducción y coordinación del proceso para llevar adelante la reforma.<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> Perú 21, 9 de agosto de 2004.

<sup>37</sup> El Comercio, 11 de agosto de 2004.

<sup>38</sup> Perú 21, 11 de agosto de 2004.

<sup>39</sup> La República, 13 de agosto de 2004.

**Red Europea de la Solidaridad con el Perú.  
V Encuentro en Appenzell – Suiza  
Declaración de Appenzell**

2 de agosto 2004

Al Excelentísimo Sr. Presidente  
de la República del Perú  
Sr. Dr. Alejandro Toledo  
Plaza de Armas  
LIMA - PERU

Estimado Sr. Presidente

YUYANAPAQ - Con esta palabra quechua que significa “para guardar la memoria” de las víctimas y “despertar” la conciencia para que no se repita, queremos dirigirnos a Ud.

Somos mujeres y hombres que hemos vivido y vivimos, tiempos intensos en el Perú. Muchos de nosotros representamos a organizaciones de solidaridad en diferentes países europeos.

El aula Gringel de Appenzell-Suiza ha sido la sede del “V Encuentro Europeo-Peruano”, del 29 de Julio al 2 de agosto 2004.

En esta reunión el ex-Comisionado, P. Gastón Garatea, nos ha informado exhaustivamente sobre el trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).

A través de Ud. queremos felicitar al pueblo peruano y, especialmente a las y los directamente involucrados en el trabajo de la Comisión, por el gran esfuerzo que ha significado el inicio de este proceso.

Nos impresiona y nos alegra que el informe final haya recogido la voz de más de 17,000 personas que han sufrido directamente la violencia de la guerra interna entre 1980-2000, y nos haya hecho conscientes de la desaparición de casi 70,000 peruanos.

Valoramos mucho el coraje y valentía de estas personas, que a pesar de haber sufrido tanto, han querido presentar sus testimonios para que la sociedad peruana conozca y recuerde, y para que no se repita.

Este informe denuncia las graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante este período y al mismo tiempo presenta propuestas de reparaciones (individuales y colectivas) y de cambios estructurales e institucionales en los distintos sectores del estado (educación, Fuerzas Armadas, salud), para lograr una sociedad justa y reconciliada.

La Comisión ha presentado al rededor de 50 expedientes completos ante la Fiscalía de la

Nación, para lograr la sanción de los responsables de los crímenes cometidos, que aún no han sido juzgados por los tribunales correspondientes.

Tenemos el convencimiento firme que el proceso comenzado por el trabajo de la CVR, tiene que continuar.

Por ello, nos preocupa que, pasado un año de la publicación del informe, se hayan dado tan pocos avances en el logro de los objetivos planteados conforme a las conclusiones y recomendaciones del informe. No quisiéramos que, quienes durante veinte años sufrieron en carne propia el azote de la violencia, el abandono y la inseguridad, se queden sin el derecho a vivir una experiencia de justicia, verdad, reconciliación y paz.

Consideramos un avance importante la existencia de la Comisión Multisectorial destinada al seguimiento del informe de la CVR. Sin embargo, sabemos que ella carece de facultades y recursos que le permitan hacer su trabajo cabalmente y también sabemos que en el campo de la judicialización los avances son insignificantes.

Las personas participantes de este encuentro depositamos toda nuestra confianza y seguridad en que Ud. asumirá plenamente el compromiso ético y político planteado por la CVR.

Por nuestra parte, nos comprometemos a difundir y apoyar el informe de la CVR y hacer todo lo posible para que los gobiernos de los países donde residimos se solidaricen con este esfuerzo.

Atentamente

Red Europea de la Solidaridad con el Perú V. Encuentro en Appenzell – Suiza

V Encuentro europeo peruano : “Justicia para las familias de las víctimas de la guerra interna en el Perú”. Esta es la motivación que anima la "Declaración de Appenzell: Yuyanapaq" lanzada por 80 personas participantes del V Encuentro europeo peruano, realizado en la ciudad de Appenzell-Suiza, del 29 de julio al 2 de agosto.

La Declaración invita al presidente del gobierno peruano, Sr. Alejandro Toledo, a asumir con decisión política las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), haciendo justicia a las 70'000 víctimas de la guerra interna que viviera el Perú durante 1980-2000, de las cuales el 80% tienen origen andino. Las recomendaciones de la CVR proponen reparaciones (individuales y colectivas) y cambios estructurales e institucionales en los distintos sectores del estado (educación, Fuerzas Armadas, salud), con el objetivo de reconciliar la sociedad peruana, gravemente fracturada en su identidad, con la práctica de la verdadera justicia. Las y los participantes del Encuentro, manifiestan su preocupación ante los magros esfuerzos desplegados durante el año transcurrido desde la entrega pública del mencionado informe. La entrega del informe al gobierno peruano, tuvo lugar el 28 de agosto del 2003, en Lima. La concurrencia al evento procedía de Alemania, España, Francia, Holanda, Italia y Suiza. Ellas y ellos han vivido y trabajado en el Perú en proyectos de desarrollo y de la pastoral social.

---

## **II ENCUENTRO DE JÓVENES "POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA"**

**POR LA VERDAD  
POR LA JUSTICIA**

POR LA MEMORIA  
POR LA REPARACIÓN  
POR LA RECONCILIACIÓN

viernes 20 de agosto  
Teatro Abraham Valdelomar  
calle Bolívar 2° cuadra  
de 3:30 a 7:30 pm

Ingreso Libre - Se entregarán los certificados  
el día del encuentro

Danza - Música - Declamación - Conferencias - Video

este sábado 28 de agosto se cumple el Primer Aniversario  
de la Entrega del Informe Final de la  
Comisión de la Verdad y Reconciliación

Informes y Preinscripciones:

Calle Bolívar 138 - 3° piso (costado de Bell South - Plaza de Armas)

Telf. 891057 - 9702958

E-mails: redh\_ica@yahoo.es

mamh\_red@yahoo.es

Web: es.geocities.com/redh\_ica

Organiza:

Redh Nacional de Jóvenes por los Derechos Humanos -Redh Ica

Taller de Derechos Humanos -TADEH

Auspician:

APRODEH

Dirección General de Infraestructura - UNICA

CODEH ICA

CONSEJERÍA EN PROYECTOS - PCS

...PASA LA VOZ...

Marco A. Machado  
Coordinador Redh Ica